

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

2988 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Canarias, por el que se somete a Información Pública la adenda modificativa del proyecto del Parque Eólico Marino "Gofio" y su infraestructura de evacuación, ubicado en el mar territorial de Canarias, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), y la adenda modificativa del estudio de Impacto Ambiental, motivado por la aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas, promovido por Greenalia Wind Power Gofio, S.L.U., en el marco de la tramitación de la Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en los artículos 53, 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124, 125, 126, 127, 128, 140, 143, 144, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la adenda modificativa del proyecto del parque eólico marino "Gofio" y su infraestructura de evacuación ubicado en el mar territorial de Canarias, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) y la adenda del estudio de impacto ambiental, todo ello en el marco de la tramitación de la Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública, motivadas por aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas, promovido por Greenalia Wind Power Gofio, S.L.U.

Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar el referido proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad Ambiental y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Canarias. Plaza de la Feria, 24, 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Peticionario: GREENALIA WIND POWER GOFIO, S.L., CIF B70607288, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza María Pita, 10-1º, 15001 A Coruña.

Objeto de la solicitud: Información Pública de la adenda modificativa del proyecto y de la adenda modificativa del estudio de Impacto Ambiental para la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y solicitud de Declaración de Utilidad Pública, del proyecto de Parque Eólico "GOFIO", de 48 MW y sus infraestructuras de evacuación y conexión a la red eléctrica.

Finalidad del proyecto: La generación de energía eléctrica por medio de un parque eólico, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Término municipal: San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

Características generales del proyecto de "Parque Eólico GOFIO" una vez aplicada la Adenda objeto de información Pública:

1. Tres (3) aerogeneradores de 16 MW de potencia unitaria y una altura de buje aproximada de 146 m, y 252 metros de diámetro de rotor ubicados en el mar territorial de Canarias.

2. Tres (3) estructuras flotantes tipo semisumergible de tres columnas.

3. Línea de evacuación a Alta Tensión de 66 kV que conecta el parque eólico marino con la Subestación de entrega de energía en tierra.

4. Subestación eléctrica 66 kV para protección, control y medida.

5. La potencia total instalada del parque eólico será de 48 MW.

6. Presupuesto: CIENTO CUARENTA MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (140.658.265 €).

7. Ubicación: El Parque Eólico "GOFIO" (PE GOFIO) está compuesto por 3 aerogeneradores, ubicados en el mar territorial de las Islas Canarias, perteneciente a la Demarcación Marina Canaria, según la zonificación establecida a través de la Ley 41/2010 de protección del medio marino y dentro de la Zona CAN-GC de Alto Potencial para la Energía Eólica Marina en el marco de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (Real Decreto 150/2023 de 28 de febrero). El emplazamiento se encuentra aproximadamente a 7.5 kilómetros desde su punto más próximo a costa, frente al término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Posiciones de los aerogeneradores:

PARQUE EÓLICO GOFIO (Las Palmas de Gran Canaria)				
COORDENADAS WGS84 Huso 28(N)				
AERO	MODELO	X	Y	PROFUNDIDAD (m.)
B1	GOLDWIND GHW 252	465.674,710	3.073.927,686	≈ 80
B2		466.343,39	3.072.941,251	≈ 170
B3		466.980,954	3.071.917,834	≈ 250

La implantación de los aerogeneradores del PE GOFIO queda incluida dentro de una poligonal cuyos vértices se han definido según los criterios establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1028/2007, y cuyas coordenadas se recogen en la siguiente tabla:

PARQUE EÓLICO GOFIO (Las Palmas de Gran Canaria)		
COORDENADAS DECIMALES WGS84		
Vértice	Latitud	Longitud
V01	-15,34592	27,76533
V02	-15,33725	27,76748
V03	-15,32927	27,76053
V04	-15,32257	27,76692

V05	-15,33054	27,77367
V06	-15,32784	27,78134
V07	-15,33637	27,78339
V08	-15,33419	27,79028
V09	-15,34292	27,79247
V10	-15,34067	27,79933
V11	-15,34892	27,80152
V12	-15,35195	27,79240
V13	-15,36161	27,79037
V14	-15,35969	27,78339
V15	-15,35095	27,78528
V16	-15,34980	27,78196
V17	-15,35473	27,78074
V18	-15,35265	27,77436
V19	-15,34357	27,77636
V20	-15,34179	27,77283
V21	-15,34842	27,77135
V22	-15,34592	27,76533

El nuevo trazado del cable submarino de evacuación se ubicará en los vértices del trazado siguientes:

PARQUE EÓLICO GOFIO (Las Palmas de Gran Canaria)			
COORDENADAS WGS84 Huso 28(N)			
Vértice	X	Y	Estado
B3	466.980	3.071.917	Aerogenerador Adenda #2
B2	466.343	3.072.941	B1
465.674	3.073.927	P3	459.149
3.073.636		Trazado original	P4
458.426	3.073.747	P5	457.780
3.074.274	P6	457.654	3.075.014
P7	457.527	3.075.188	P8
457.342	3.075.397	P9	457.269

El trámite de información pública de la Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública se realizó de manera conjunta de conformidad con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Esta fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 145, del lunes 1 de junio de 2020; Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de las Palmas el viernes 12 de junio de 2020; en el diario "La Provincia" del viernes 12 de junio de 2020 así como fue se expuso anuncio en el ayuntamiento concerniente de San Bartolomé de Tirajana.

En esta fase se somete a trámite de Información Pública la adenda modificativa del proyecto del parque eólico marino "Gofio" y su infraestructura de evacuación ubicado en el mar territorial de Canarias y en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) así como la adenda del estudio de impacto ambiental, en el marco de la tramitación de la Autorización Administrativa Previa,

Declaración de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública, motivada por la aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas. Lo que se hace público para conocimiento general para que, por cualquier interesado pueda ser examinado la adenda al Proyecto de ejecución y la adenda al Estudio de Impacto Ambiental, en la Delegación del Gobierno en Canarias, sita en la Plaza de la Feria, 24, 35003 Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, así como en el Ayuntamiento afectado, y en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE. Dichas alegaciones pueden presentarse mediante escrito dirigido al Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Canarias, en las oficinas de la Subdelegación del Gobierno en Las Palmas, Plaza de la Feria, 24, 35003 de Las Palmas de Gran Canaria o del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Plaza de la Constitución, 1, 35290 de San Bartolomé de Tirajana, o por cualquiera de los sistemas contemplados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente enlace:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos del artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y de los artículos 4 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier "persona interesada", igualmente pueda examinar los documentos de proyecto en el siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/canarias/proyecto-ci/adenda_gofio

Las Palmas de Gran Canaria,, 16 de enero de 2024.- Directora del Área de Industria y Energía, Eloísa Moreno Talaya.

ID: A240003105-1